



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **46116 CD – UCR - EVOLUCIÓN** del diputado Orciani, por el cual se solicita disponga informar con relación a la ausencia de fiscales en la Unidad Fiscal Rufino, cuál es el motivo por el cual los dos cargos que se encuentran creados y por ende presupuestados no han sido cubiertos; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Fiscalía Regional 3 Venado Tuerto del Ministerio Público de la Acusación, informe:

- a) en relación a la ausencia de Fiscales en la Unidad Fiscal Rufino, motivo por el cual los dos cargos que se encuentran creados y presupuestados no han sido cubiertos. Asimismo, indique el mecanismo para la incorporación de los fiscales en cuestión, y si será a través de una subrogancia para el caso concreto de existencia de pliegos ya aprobados o si se procederá a llamado a concurso para cubrir dichos cargos;
- b) en relación a los cargos vacantes en la Unidad Fiscal Venado Tuerto, indique con que mecanismo se procederá a su cobertura y que plazos prevé;
- c) específicamente en el caso de las vacantes existentes en la ciudad de Rufino, indique el mecanismo establecido para garantizar la justicia en la ciudad; y,
- d) en relación al concurso de septiembre de 2020, indique los motivos



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de su retraso y cuales son las fechas previstas para el desarrollo del mismo.

**Sala de la Comisión, 10 de Febrero de 2022.-**

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI - BOSCAROL- REAL – PULLARO –  
SOLA – MAHMUD – ESPÍNDOLA – RUBEO – BUSATTO – BERMÚDEZ.**